

Protocolo para Recepción de Personas que ENTRAN a Cs. Cs.

Personas que ingresan desde Zona De Circulación Comunitario conglomerado 18-8- 2020 (abajo descriptas)

- 1- Las personas que ingresan de zona de riesgo **entran con PCR** (hisopado) o **cuarentena por 14 días**.(Hecha 48-72 hs antes de ingresar).
- 2- En caso de un ciudadano de Casares que viaje (previo aviso a autoridad de salud) por 1 o 2 día a zona de riesgo, al regresar se hace **14 días de cuarentena o cuarentena y PCR al 7º día**

Personas que ingresan desde zona SIN Circulación Comunitaria o conglomerado

- 1- En caso de provenir de localidades en fase 5 sin circulación viral se le solicitara análisis de Anticuerpos IgG por Elisa Técnica COVIDAR.
- 2- Seguimiento telefónico.

Se solicitará que firmen en Acta Declaración Jurada (cuarentena o seguimiento) en el ingreso a Carlos Casares según Ordenanza.

SOLICITAMOS QUE LA EMPRESA O EL PERSONAL ESENCIAL RESPETE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO.

- Enviar nota indicando el motivo del ingreso justificando la esencialidad que no permita realizar la tarea en forma remota
- Certificado Único de Circulación vigente
- Empresa o dueños se hacen cargo de PCR (hisopado) o Anticuerpos IgG por Elisa Técnica COVIDAR según corresponda.
- Puede ingresar al Municipio en caso que sea negativo y debe enviar el resultado de 24 a 48 hs antes del ingreso al comitedeemergenciacs@gmail.com o industriaycomerciocscs@gmail.com

Zonas Definidas de Circulación viral Comunitaria en Argentina o conglomerado:

Transmisión comunitaria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En Buenos Aires: en los siguientes municipios correspondientes al Área Metropolitana:

- RS V (completa): General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Zárate
- RS VI (completa): Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes
- RS VII (completa): Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz.
- RS XI en los siguientes municipios: Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Presidente Perón, San Vicente,
- RS XII: La Matanza

Conglomerado: Chivilcoy, Bragado, Henderson, Azul, Bahía Blanca, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, Olavarría, Mar Del Plata, Dolores, Castelli, Suipacha, Capitán Sarmiento, Carmen De Areco, Chacabuco, Lobos, Mercedes, Monte, Roque Pérez, Salto, Los Toldos, 25 de Mayo y Pellegrini.

Provincias

- Chaco: Resistencia, Barranquera, Fontana, Puerto Vilelas
- Río Negro: Cipoletti, General Roca
- Neuquén: Ciudad de Neuquén, Plottier, Centenario
- Córdoba: ciudad de Córdoba y Traslasierra (Villa Dolores, Yacanto, San Pedro, Villa Sarmiento, Coniara, San Javier, Villa de las Rosas, Nono)
- Chubut: Trelew
- Catamarca
- Corrientes
- Entre Ríos
- Mendoza
- T fuego
- La Rioja
- Salta
- Santa Fe
- Jujuy
- La Pampa

Toda información que se requiere se puede comunicar a los siguientes mails:

- comitedeemergenciacs@gmail.com o industriaycomerciocscs@gmail.com